

**OBSERVATORIO DE DEFENSA-FUERZAS ARMADAS Y  
RELACIONES EXTERIORES  
INFORME CHILE N°40  
Período: 21/06/08 al 27/06/08  
Santiago – Chile**

- 1.- El Mercurio - Lunes 23 de junio de 2008 – sección noticias nacional  
**Cumbre de Defensa Unasur no logra consensos en su apertura**
- 2.- La Nación – miércoles 25 de junio de 2008- sección país  
**Gobierno enviará proyecto para derogar 10% a las FFAA**
- 

- 1.- El Mercurio - Lunes 23 de junio de 2008 – sección noticias nacional  
**Cumbre de Defensa Unasur no logra consensos en su apertura**

SANTIAGO.- Los doce países miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) no lograron este lunes en Chile un consenso final que permitiera sentar las bases para crear el Consejo de Defensa Sudamericano, propuesto por Brasil en mayo.

La reunión fue inaugurada por el canciller chileno, Alejandro Foxley, quien llamó a unir "todas las visiones" en materia de defensa, en clara alusión a los conflictos vividos por la región, entre ellos la violación de fronteras de Colombia a Ecuador.

El encuentro, según dijeron miembros de las comisiones, partió con la revisión detallada de la propuesta del gobierno brasileño y con el objetivo de avanzar en cooperación militar.

Entre los temas a definir y abordar figuran el intercambio de experiencias, la realización de ejercicios militares y el reforzamiento de misiones de paz.

Sin embargo, las posibilidades de cooperación chocan con las diferencias de los países en política internacional.

La Unasur nació formalmente en mayo con la firma de su Tratado Constitutivo en Brasil y Chile asumió la secretaría pro tempore.

- 2.- La Nación – miércoles 25 de junio de 2008- sección país  
**Gobierno enviará proyecto para derogar 10% a las FFAA**

Abrir parte de la cuprera a la Bolsa es la condición que pondría la Alianza para modernizar el gobierno corporativo de Codelco y eliminar Ley Reservada del Cobre.

Los dichos de José Pablo Arellano, presidente Ejecutivo de Codelco, sobre la necesidad de eliminar definitivamente la ley que obliga a la cuprera a traspasar el 10% del total de sus ventas a las Fuerzas Armadas reabrió un debate de años entre el Gobierno y las instituciones castrenses.

Sin embargo, aún no ha sido discutido a nivel legislativo. Por ahora, las conversaciones están configurando una propuesta alternativa, que genere la aprobación de todas las partes involucradas. En este sentido, el Ministerio de Hacienda trabaja en un proyecto de ley sobre la materia y ayer el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, confirmó que el Ejecutivo enviará al Congreso una norma legal que modifique dicho gravamen. Aunque no quiso fijar la fecha en que la iniciativa ingresaría al Congreso, explicó que "esto, obviamente, ha sido conversado ampliamente con los comandantes en jefe de las distintas reparticiones".

De hecho al interior de las FFAA existe consenso de que es inevitable buscar otro mecanismo que permita su financiamiento, por lo cual estarían de acuerdo con la derogación de la ley reservada siempre y cuando se asegure la continuidad de los dineros destinados a sus planes de defensa. Sin ir más lejos, el senador UDI y ex almirante, Jorge Arancibia, está disponible para discutir el tema siempre que se "garantice a las FFAA una suerte de referente de ingresos que le permita su desarrollo".

Plan plurianual

Por ello, la base del proyecto de Teatinos 120 apuntaría a que los recursos de defensa se discutan dentro del presupuesto anual tal como los demás sectores, pero con consideraciones distintas. La matriz de la iniciativa consideraría que la aprobación del financiamiento debe ir más allá de un año, proponiendo la construcción de planes plurianuales de hasta cinco años. Dichos gastos tendrían que ser ratificados durante cada ejercicio por los parlamentarios. De esta forma, se soluciona una de las grandes preocupaciones de las FFAA: que su financiamiento no corra peligro al interrumpir los flujos para pagar las compromisos.

Al principio de este debate, una de sus protagonistas fue la ex ministra de Defensa, Vivian Blanlot, quien recuerda que durante su gestión se buscaba una fórmula que "desvinculara a las FFAA completamente del cobre, porque se termina relacionando a Codelco -que es una empresa de nivel internacional- con gasto militar y eso no corresponde en términos de su imagen".

Según la ex secretaria de Estado, la idea central es que se discuta "como todas las otras materias presupuestarias, que pase por el Congreso y así tenga la misma transparencia de las demás materias, aunque no corresponde una discusión abierta para los detalles de las compras".

Aclaró, empero, que los recursos que reciben los militares por las ventas del 10% del cobre "se gastan en base a los planes de defensa aprobados por la Presidencia. No es que las FFAA lleguen, decidan y la gasten".

#### La jugada de la Alianza

El diputado Eduardo Díaz, miembro de la Comisión de Defensa se mostró en contra de eliminar la ley reservada, pues considera que detrás de "esta propuesta subyace la misma tentación de siempre: privatizar la empresa". Y las palabras del ex demócratacristiano tienen sustento. Según fuentes, en la Alianza están a favor de eliminar la norma no sólo con el respaldo de un proyecto alternativo que asegure un mecanismo de financiamiento adecuado para las ramas castrenses, sino que además pondrían como condición que en paralelo se establezca que Codelco pueda transar hasta 30% de su propiedad en la bolsa. Otra forma que la alianza estaría barajando para presionar al Ejecutivo, es anticipar su rechazo al proyecto de ley de gobiernos corporativos de la cuprera, aun cuando La Moneda señaló que enviará indicaciones al proyecto original. "Una por otra", sostienen.

---

**"Informe Chile"** es un servicio de informaciones sobre Defensa-Fuerzas Armadas y Relaciones Exteriores de Chile que integra el **"Proyecto Observatorio Chile-Perú-Bolivia"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE-Chile).

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** - [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)